



FEDERACION TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION

República Argentina
Personería Gremial N° 478 – Adherida a la CGT

Estados Unidos N° 1474/76 – C1101ABD – Cdad. Autónoma de Buenos Aires
Tel.Fax: (011) 4305-2722 / 4405 / 8012 – (011) 4306-8027
www.ftia.org.ar – correo: ftia@ftia.org.ar



Buenos Aires, 05 de septiembre de 2022

NEGOCIACION PARITARIA - Cláusula de Revisión CCT 244/94 Industria Alimentación

El día de hoy comenzamos las negociaciones entre miembros paritarios de nuestra Federación y la Cámara Empresaria FIPAA, en el marco de la cláusula de revisión prevista.

Planteamos la necesidad de revisar y actualizar las planillas salariales vigentes, atento a los persistentes aumentos de precios especialmente de los artículos de primera necesidad y la consecuente pérdida del poder adquisitivo de los salarios de la actividad.

Ante la reiteración de nuestro reclamo en defensa del poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores y trabajadoras de la alimentación, se acordó pasar a un cuarto intermedio para el día martes 13 de septiembre, en busca de una solución favorable a los intereses de los trabajadores y trabajadoras del sector.

**CONSEJO DIRECTIVO
F.T.I.A.**